



Secretaría de Seguridad Pública
Oficina del Secretario
Unidad de Transparencia

OFICIO: SSPBCS/255/2024
ASUNTO: Respuesta Solicitud

La Paz, Baja California Sur, 16 de abril de 2024.

C. Leonardo Escobar

Presente:

Por este conducto, en seguimiento a la solicitud de acceso a la información dirigida al Sujeto Obligado: **Secretaría de Seguridad Pública** a través del sistema SISAI en Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con número de **Folio: 031773924000063** de fecha **26 de marzo de 2024**; en ese sentido, de acuerdo al ámbito de competencia determinada a esta Institución de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur, dispuesto en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, y lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur; esta dependencia a través de la Unidad de Transparencia, tiene a bien comunicarle que, se brinda atención a su solicitud como a continuación se detalla:

Concerniente al punto de información desarrollado en la solicitud de información que precede, respecto a: **"...Asuntos Internos, Información general, estructura, funcionamiento, Colaboración..."**; se le comunica que, en lo que concierne a las facultades dentro del desarrollo de sus actividades e intervención de la Unidad de Asuntos Internos adscrita a esta Secretaría de Seguridad Pública, una vez analizados los cuestionamientos indicados en la solicitud de referencia, y realizada la búsqueda de datos relacionados a la organización y funciones en esta Institución; la Oficina de Asuntos Internos remite la información recabada y detallada en el informe anexo a la presente respuesta.

Lo anterior señalado, y con fundamento en los artículos 16, 20, 31 Fracción II, III, IV y V, 135 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, y las disposiciones 8, y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, atendiendo los principios de congruencia y exhaustividad; sirva la actual, para considerarse por presentada en tiempo y forma, la respuesta a cada uno de los contenidos solicitados.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diana Zelina Hiraes Nuñez
Titular de la Unidad de Transparencia
De la Secretaría de Seguridad Pública

c.c.p.- Archivo LACV/DZH/UT



Secretaría de Seguridad Pública
Oficina del Secretario
Unidad de Transparencia

- *¿Cuál es el nivel de escolaridad de los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos (por ejemplo, educación básica, media superior, superior)?*

01 licenciatura.

01 maestría.

- *¿Cuántos años de experiencia tienen los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos?*

Un investigador con siete años de experiencia.

Una investigadora con cinco años de experiencia.

- *¿La Unidad de Asuntos Internos cuenta con personal certificado en algún estándar nacional o internacional?, ¿Cuál(es)?*

No.

- *¿La Unidad de Asuntos Internos cuenta con personal certificado en el estándar nacional EC1152?*

No.

- *¿La Unidad de Asuntos Internos cuenta con alguna acreditación nacional o internacional?, En caso de que sí, ¿Cuáles?*

No.

- *¿En la Unidad de Asuntos Internos, ¿cuántas personas se encuentran certificadas en el estándar EC1152?*

Ninguna.

- *¿Las instalaciones de la Unidad de Asuntos Internos son independientes o se encuentran dentro de la corporación?*

Son independientes.

- *¿Con qué equipo cuenta la Unidad de Asuntos Internos para realizar sus funciones? Específicamente vehículos y computadoras.*

No se cuenta con vehículo asignado a Unidad.

05 computadoras.

- *¿Cuáles son los indicadores de desempeño de la Unidad de Asuntos Internos? 2.2.*

Funcionamiento

- *¿Cuál es el número de asuntos que se atienden por año en la Unidad de Asuntos Internos durante 2022, 2023 y 2024?*

2022.- 39 investigaciones administrativas.

2023.- 34 investigaciones administrativas.



Secretaría de Seguridad Pública
Oficina del Secretario
Unidad de Transparencia

02	07	00	02	01	02	14
----	----	----	----	----	----	----

Proceso Interno Administrativo (se agrego este apartado)

Hombres			Mujeres			Total
2022	2023	2024	2022	2023	2024	
15	20	01	11	6	00	53

- En lo referente a este apartado (Proceso Interno Administrativo) se englobaron las investigaciones que se iniciaron a petición de Titulares de otras áreas administrativas de esta secretaria que no fungen como policías.

Por tipo de persona denunciada:

Por rango policial,

- Comisario General 00
- Comisario en Jefe 00
- Comisario 00
- Inspector General 00
- Inspector en Jefe 00
- Inspector 00
- Subinspector 00
- Oficial 00
- Suboficial 00
- Policía primero

2022		2023		2024		Total
Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
01	00	00	00	00	02	03

- Policía segundo

2022		2023		2024		Total
Hombre	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
04	00	01	00	00	01	06

- Policía tercero